

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29021 BARCELONA

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que el concurso voluntario n.º 59/2012, seguido en este Juzgado a instancia de la Procurador Sra. Adriana Flores Romeu en nombre de Industrial de Fluidos y Mantenimiento, S.L., con CIF núm. B62254123, se ha dictado auto en fecha de hoy, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 12 de julio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130043732-1